



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE
LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TEV-JDC-303/2021

ACTORA: OFELIA JARILLO GASCA

**RESPONSABLE: AGENTE
MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD PLAN
DE HIDALGO, PERTENECIENTE AL
MUNICIPIO DE TLAPACOYAN,
VERACRUZ**

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; dieciocho de agosto de dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 387 y 393 del Código Electoral para el Estado de Veracruz, en relación con los numerales 56, 170 y 177 del Reglamento Interior de este Tribunal y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO DE RECEPCIÓN Y RESERVA** dictado el día de hoy, por el Magistrado **Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, integrante de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las catorce horas con treinta minutos del día en que se actúa, la suscrita Actuaría **NOTIFICA A LOS DEMÁS INTERESADOS**, mediante cédula de notificación que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.**-----

ACTUARIA

LAURA STIVALET PAVÓN





TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

**DERECHOS POLÍTIICO-
ELECTORALES DEL CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TEV-JDC-303/2021.

ACTORA: OFELIA JARILLO GASCA.

RESPONSABLE: AGENTE
MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD PLAN
DE HIDALGO, PERTENECIENTE AL
MUNICIPIO DE TLAPACOYAN,
VERACRUZ.

MAGISTRADO: ROBERTO
EDUARDO SIGALA AGUILAR.

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; a dieciocho de agosto dos mil veintiuno¹. **RAZÓN.** El Secretario da cuenta al Magistrado **Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, en su calidad de instructor, con la documentación siguiente: a) Escrito, signado por el Agente Municipal de Plan de Hidalgo, Tlapacoyan, Veracruz, recibido el dieciséis de agosto en la Oficialía de Partes de este Tribunal, mediante el cual da respuesta al requerimiento realizado mediante acuerdo de doce de agosto y; b) El oficio IVM/DG/1008/2021, signado por la encargada de despacho de la Dirección General del Instituto Veracruzano de las Mujeres, recibido vía electrónica el diecisiete de agosto, en la Oficiala de Partes de este Tribunal.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 66, Apartado B, párrafos primero, segundo y tercero de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como 349 fracción III del Código Electoral para el Estado de Veracruz; y 66, fracción III, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Veracruz. **SE**

¹ En lo subsecuente, las fechas se entenderán por dos mil veintiuno salvo mención específica.

ACUERDA: PRIMERO. Téngase por recibida la documentación de cuenta y agréguese al expediente. **SEGUNDO.** Por cuanto hace al escrito remitido por el el Agente Municipal de Plan de Hidalgo, Tlapacoyan, Veracruz, y el oficio IVM/DG/1008/2021, signado por la encargada de despacho de la Dirección General del Instituto Veracruzano de las Mujeres, se **reserva** emitir pronunciamiento alguno hasta en tanto se determine lo conducente en el momento procesal oportuno.

NOTIFÍQUESE, por **estrados** los demás interesados; asimismo, hágase del conocimiento público en la página de internet de este Tribunal, www.teever.gob.mx; conforme a los artículos conforme a los artículos 387 y 393, del Código Electoral, 170, 176 y 177, del Reglamento Interior de este Tribunal Electoral.

Así lo acordó y firma el Magistrado **Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, Instructor en el presente asunto, ante el Secretario de Estudio y Cuenta Jezreel Arenas Camarillo, quien autoriza y da fe. **CONSTE.** -

